

gente positiva

ACCSI Acción Ciudadana Contra el SIDA

Boletín trimestral (Octubre-Diciembre, 2003) Edición Nº6 (Año 3 Caracas-Venezuela)



¿Hó, Hó, Hó...?

Indignado está San Nicolás por la burla de la Junta Directiva del IVSS a las vidas y la salud de las personas que viven con VIH/SIDA. El programa de antirretrovirales llegó casi a perderse por su falta de voluntad política y valores éticos, irresponsabilidad e inoperancia. La presión y las protestas de los activistas de las ONGs durante todo el año 2003 sirvieron para que el Ministerio de Salud, al fin asumiera su obligación e interviniera al referido programa y tomara su total control. Impune al parecer quedará la pésima gestión administrativa de la Junta Directiva, ya que estos funcionarios supuestamente tendrán una Navidad tranquila porque no los persigue la ley, pero ¿podrán escapar de sus conciencias?

humanidad y cumplan con sus obligaciones de garantizar vida y salud a las personas:

A los Ministerios de Salud, del Trabajo, de Educación, de la Defensa e Instituto Venezolano de los Seguros Sociales les regala la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela para que no olviden que deben cumplirla fielmente en los años venideros y que no es un simple texto muerto metido en un librito azul.

A los funcionarios de la salud pública les regala Ética y Voluntad Política para que garanticen el abastecimiento de antirretrovirales y reactivos con calidad por todo el año 2004.

A la Presidencia del Instituto Nacional de Higiene le regala la Ley de Medicamentos para que más nunca olvide su deber de practicar las pruebas de calidad a todo fármaco que se fabrique en Venezuela y/o que provengan del exterior.

Al Defensor del Pueblo y todo su equipo les regala los artículos Nos. 280 al 283 de la Carta Magna para que cumplan con su deber de vigilar por el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos y por el correcto funcionamiento de los servicios públicos de salud.

San Nicolás también les trajo regalo a los que se portaron bien. A la Sociedad Civil les regala gratitud por su constancia y dedicación en el 2003.

A los lectores del Boletín Gente Positiva optimismo, mucha felicidad y un Próspero Año Nuevo 2004. Disfruten sus regalos...

¡Já, já, já...!



A pesar de la cólera del Caballero de la barba blanca, su corazón está lleno de bondad y ha decidido entregar aguinaldos a todos los que se portaron mal para ayudarlos a reflexionar, tengan más

(3) Ministerio de Educación reacciona ante la expulsión de niños con VIH.

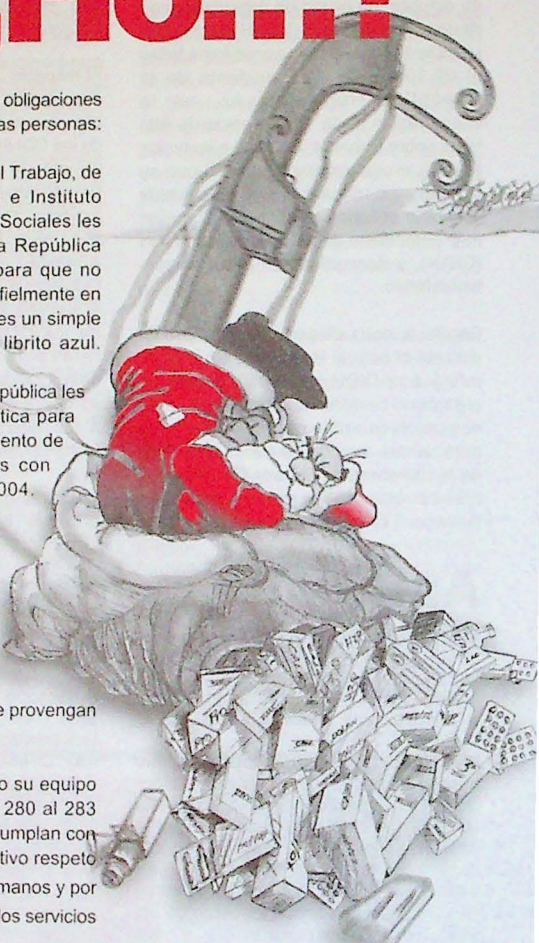
(8) Centros de entrega de antirretrovirales en Venezuela.

(4) Sexo seguro entre Hombres que tienen Sexo con Hombres.

(10) Vacunas contra el VIH para los países en desarrollo.

(5) Programa de antirretrovirales del IVSS será absorbido por el MSDS.

(11) Notimundo.



Si esto es así, ¿quien podrá defendernos ante la violación de los derechos humanos?

ONGs de DDHH rechazan declaraciones del Presidente Chávez

Alberto Nieves / Acción Ciudadana Contra el SIDA, E-mail: anieves@accsi.org.ve

En un comunicado de prensa de fecha 10 de octubre, un grupo de organizaciones de derechos humanos (DDHH) expresaron su rechazo a las declaraciones formuladas el 08.10.03 por el Presidente de la República Hugo Chávez, en la inauguración de la "Conferencia de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social", en las cuales manifestó que su Gobierno no acatará la medida cautelar dictada el pasado 3.10.03 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y descalificando al organismo hemisférico.

Según la comunicación de las ONGs, durante el acto el Presidente Chávez se refirió a la CIDH señalando "viene un organismo de derechos humanos [...], sin comunicarse antes con el Gobierno, a ordenar una medida cautelar a beneficio de la delincuencia [...] esa Corte [sic] lo menos que sabe es de derechos humanos". Estas declaraciones se suman

a las emitidas por el Ministro de Comunicación e Información, Jesse Chacón, quien luego de un Consejo de Ministros, realizado el 08.10.03, señaló que "esta medida de la CIDH no es de obligatorio cumplimiento".

Al respecto, las organizaciones de DDHH expresaron que las decisiones de los organismos internacionales de protección de los DDHH, tales como la CIDH, son de obligatorio cumplimiento por parte del Estado venezolano, tal como lo señala el artículo 31 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Además, que la descalificación del Gobierno a la CIDH contribuye a debilitar el sistema interamericano de protección de los DDHH, que ha jugado un rol relevante en los procesos de democratización en el continente y ha servido a múltiples víctimas de violación a sus derechos como un mecanismo de lucha contra la impunidad.

Las organizaciones de DDHH solicitaron a todas las instancias del Estado

venezolano, el respeto a las instituciones internacionales que velan por las garantías y disfrute pleno de los DDHH de todos(as) los(as) ciudadanos(as), tal como lo establecen las disposiciones legales nacionales y en los acuerdos suscritos por el Estado venezolano.

El comunicado fue suscrito por Acción Ciudadana Contra el Sida (ACCSI), Asociación de Mujeres por el Bienestar y la Asistencia Recíproca (AMBAR), Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (Cddhh/UCAB), Centros Comunitarios de Aprendizaje (Cecodap), Centro para la Paz y los DDHH de la UCV, Comisión de Justicia y Paz de Secorve, Fundación de DDHH/Edo. Anzoátegui, Oficina de Acción Social del Vicariato Apostólico de Machiques, Oficina Diocesana de DDHH de la Diócesis de Ciudad Guayana "Humana Dignitas", Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea), Red de Apoyo por la Justicia y la Paz y Red de Monitores de DDHH/Edo. Táchira.

Aprobada primera Ley sobre VIH/SIDA en Venezuela

Alberto Nieves / Acción Ciudadana Contra el SIDA, E-mail: anieves@accsi.org.ve

El pasado 7 de octubre de 2003, fue aprobada la "Ley para la educación, prevención, atención y rehabilitación contra el VIH/SIDA en el estado Mérida" por la Asamblea Legislativa de esa región andina. Esta Ley firma un precedente en Venezuela, por ser la primera Ley en su tipo y cristaliza el arduo esfuerzo de los sectores Gubernamental y No Gubernamental que intervinieron para su realización.

La Ley fue redactada por una Comisión Juramentada por la Asamblea Legislativa del Edo. Mérida integrada por la Presidencia del Consejo Legislativo, Programa Regional de VIH/SIDA (Corporación de Salud del Edo. Mérida),

Defensoría del Pueblo, Asociación por la Vida (ASOVIDA), Centro SIDA de la Universidad de Los Andes, Cátedra de la Paz, Dirección de Asuntos Estudiantiles de la ULA, Fundación Niños en Positivo y Sociedad Wills Wilde.

Esta comisión discutió y aprobó por unanimidad los 40 artículos que conforman la Ley en un lapso de 30 días. Durante este lapso participaron los activistas comunitarios el Ing. Honorio Medina y la Abog. Delvis Pirela, Presidente y Vicepresidenta de ASOVIDA respectivamente, quienes por primera vez les fue concedido el derecho de palabra por los legisladores en las discusiones para defender los artículos redactados y propuestos por el sector comunitario. El Dr. Marcelo Doria del Centro SIDA ULA pudo aclarar las dudas de los legisladores sobre los aspectos médicos y científicos

del VIH/SIDA.

Por unanimidad los Legisladores Carlos León Mora (Presidente), Luis Quiñones (Vicepresidente), Adelis León Mora, Ricardo Marquina, Lubin Díaz y Eduardo Mora aprobaron la Ley, demostrando con ello, la voluntad política y compromiso social de las altas autoridades regionales del Edo. Mérida frente a la epidemia del VIH/SIDA. Ojalá que esta experiencia merideña de trabajo conjunto entre la comunidad y el sector gubernamental, sirva de ejemplo para estimular a otras regiones venezolanas y al mismo Ministerio de Salud, en permitir la participación de la sociedad civil como factor clave en la respuesta contra el VIH/SIDA. Para mayor información contactar a Honorio Medina, ASOVIDA Mérida y representante de la RVG+ en Mérida por el E-mail: asovida_merida@hotmail.com

¿Eres VIH y te han violado tus derechos humanos?

Denúncialo en Boletín Gente Positiva de ACCSI, telefax (0212) 235.9215, e-mail: boletin@accsi.org.ve

Ministerio de Educación reacciona ante expulsión de niños con VIH

El caso de 4 niños expulsados por el Director de una escuela bolivariana por ser portadores del VIH fue denunciado en un artículo de la edición No. 4 de Boletín Gente Positiva. Gracias a las acciones realizadas por CAVINIJA DE VENEZUELA y transcurridos 10 meses, se logró el pronunciamiento de la Consultoría Jurídica del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. En la presente sección, la opinión de este ente público es analizada por una abogada y una activista, ambas defensoras de los derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA.

Reconocido el derecho a la Educación a niños discriminados por VIH

Abog. Milena Liani / Acción Ciudadana
Contra el SIDA
E-mail: milemile@hotmail.com

La Consultoría Jurídica del Ministerio de Educación Cultura y Deportes, emitió una opinión en relación a la situación de discriminación confrontada por 4 niños con VIH expulsados de un plantel público por su Director; la cual tuvo lugar y gracias a la consulta que le elevara a ese Ministerio, y luego de numerosas denuncias que efectuara CAVINIJA de Venezuela, ONG dedicada a la defensa de los niños y adolescentes con VIH/SIDA.

El MECD aún no ha emitido pronunciamiento formal al respecto, pero su Consultoría Jurídica, en un documento preliminar, ha reconocido que ese hecho "constituye una lesión de los derechos y

garantías", ya que "menoscaba el acceso a la educación que tienen las personas en condiciones de salud particulares, en este caso los niños, niñas y adolescentes portadores del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH-SIDA)".

La igualdad y no discriminación en las aulas se exalta con el deber impuesto a los centros de educación -público o privados- de tomar las medidas que sean necesarias para "brindar las posibilidades adecuadas que permitan desarrollar sus estudios a los niños, niñas y adolescentes y demás personas portadoras del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH-SIDA)". Así lo reconoce expresamente la Consultoría del MECD; afirmando que el riesgo que eventualmente pueda comportar VIH/SIDA, no legitima la discriminación de un grupo de la población que detenta iguales derechos y libertades. Se reafirma muy especialmente el derecho a la igualdad de las personas que viven con VIH/SIDA, especialmente la igualdad en el ejercicio de otros derechos, como el derecho a recibir una educación pública.

Igualmente advierte al plantel agravante, del deber de adoptar las medidas

necesarias para el restablecimiento de la igualdad frente a los servicios educativos a los niños expulsados y discriminados por su sola condición de salud. En ese sentido lo obliga a "coordinar la creación y funcionamiento de los equipos interdisciplinarios, conformados por pedagogos y docentes especializados, para que se adopten las medidas pertinentes que aseguren la prestación de los servicios educativos, con las modificaciones a que hubiere lugar con motivo de la situación específica de los menores."

La opinión emitida por la Consultoría del MSDS da un paso adelante en la concepción de los Derechos Humanos en el país, interpretándolos de manera extensiva, acorde con su naturaleza, muy especialmente en lo que se refiere a los derechos sociales, destacando el rol de prestador y garante del Estado; obligado a desempeñar un papel más activo, ya no pasivo, en relación con los derechos humanos, en el deber de garantizar el efectivo ejercicio de estos derechos por parte de todas las personas, en situación de plena igualdad, sin restricciones basadas en el credo, la raza, el sexo, la afinidad política, la condición de salud, o cualquier otra situación.

Sandra Varela / Cavinija de Venezuela
E-mail: cavinija@hotmail.com;
cavinijavenezuela@yahoo.es

CAVINIJA DE VENEZUELA a la vanguardia de la defensa de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, quien tiene por misión la reducción del estigma y la discriminación que ha padecido esta población en su acceso a la educación. Venimos realizando un seguimiento y monitoreo ante las distintas instancias correspondientes (Defensoría del Pueblo, Consejo de Protección, Zona Educativa del Distrito Capital y Miranda, Coordinación de Escuelas Bolivarianas y Programa Nacional de Sida del MSDS) al no obtener respuestas satisfactorias y concretas por estos entes, realizamos una consulta ante la Fiscalía General de la República por la discriminación de 4 niños VIH/SIDA en el período escolar 2002-2003, quienes a la vez, llevaron nuestras sugerencias ante la Consultoría Jurídica

Defendiendo a nuestros niños y adolescentes con VIH

del MECD. En fecha 12.08.03 recibimos un comunicado dándonos su opinión al respecto, siendo:

"Esta Consultoría Jurídica estima que de presentarse nuevamente tal situación, ya sea con alguno de los 4 estudiantes afectados o bien de futuros alumnos, es obligación del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, velar por que se realicen los procedimientos pertinentes y se establezcan las responsabilidades y sanciones correspondientes para quienes

insistan en mantener actitudes o conductas en entredicho el carácter de servicio público de la educación y que lesionen los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes afectados por el VIH/SIDA".

La Consultoría Jurídica expresa que este dictamen será remitido a las distintas zonas educativas del país a los fines legales y administrativos pertinentes. Además indica que no debe incurrirse en la discriminación y el acceso a la educación de ningún niño, niña y adolescente con esta condición de salud.

Es importante resaltar que los 4 niños discriminados, fueron debidamente incorporados dentro del sistema educativo siendo nivelados en sus correspondientes grados de estudios, sin ser perjudicado su año escolar.

Protegerse está en tus manos... ¡Tú decides!

Sexo Seguro entre Hombres que tienen Sexo con Hombres

Como tú ya sabes, hay formas de evitar la transmisión del VIH y las ITS a través de las relaciones sexuales, estas son: la abstinencia, la vida en pareja estable teniendo sexo protegido y relaciones sexuales protegidas, en caso de optar por tener más de una pareja.

Es importante tener en cuenta que la apariencia del hombre con el que se quiere tener sexo, no permite saber si está o no infectado con el VIH. Muchas veces, él mismo no lo sabe, puede

mucosas, que se encuentran en el ano, pene y boca; sin renunciar al placer sexual y afectivo. Cuando tengas sexo con tu pareja o en un encuentro casual, exige el uso del condón. El sexo seguro es también aprender el uso correcto del condón, disfrutando y evitando prácticas de riesgo que nos puedan exponer al virus.

Bésame, bésame mucho... No existe evidencia científica que el VIH se transmita a través de besos, principalmente porque en la saliva no hay suficiente concentración del virus para que exista el riesgo, y además, en la saliva existen enzimas (sustancias naturales) que lo deterioran. Pero, recuerda que cualquier herida en tu boca es una puerta de entrada para diferentes gérmenes y virus.

Puedes poner tus labios y tu

boca donde quieras. Puedes rozar,

besar, lamer, y reconocer todo su cuerpo, con la boca y con la lengua.

¡Pues Yo con Manuela! También conocida como autoerotismo, "Manuela, cinco contra uno, paja o yo con yo". La masturbación es la excitación de los órganos genitales y producción de un orgasmo (eyacuación) por la manipulación de los mismos. Puede ser individual, de pareja o en grupo. No existe ningún riesgo de adquirir o transmitir el VIH en la masturbación.

Sexo Oral Fellatio, "mamar o chupar" son algunos de los nombres para describir la acción de colocar la boca en el pene y succionarlo. Mamar es mucho menos peligroso que penetrar o ser penetrado y en la mayoría de las relaciones sexuales es parte importante del acto. Es importante considerar que dos de los líquidos que contienen al VIH (cuando la persona está infectada), es el Líquido Seminal y el Semen, por lo que practicar el sexo oral sin protección o condón representa un riesgo de infección, aunque no se produzca

la eyacuación. Esto se debe a que antes de la eyacuación hay producción de Líquido Seminal, y en la boca de la persona que práctica el sexo oral pueden existir heridas que permitan la entrada del VIH. El riesgo de infección es menor si no se eyacula dentro de la boca de la persona, pero sin embargo existe el riesgo, teniendo que considerarlo. Tú puedes lamer, chupar el cuerpo y la raíz del pene, pero evitar que tu boca reciba Líquido Seminal y/o Semen. ¡La eyacuación debe ser siempre fuera de la boca!

Beso Negro (lamer el ano) Es el contacto de la boca con el ano. Se considera una práctica sexual de bajo riesgo en la transmisión del VIH. Pero es alto para la hepatitis B y otras ITS. El ano debe estar limpio y al tocarlo con los dedos, no debe ser doloroso. Usa un condón cortado por el lado y ponlo sobre el ano. Esto es más seguro.

Dedos Cada vez más conocerás hombres Gays que no desean ser penetrados, ni penetrar con el pene, por el alto riesgo que esto implica, y preferirán la penetración con los dedos o con la mano. Existen condones para los dedos. La práctica de meter la mano y cerrarla dentro del recto se llama puño o "fisting". Este es un trabajo duro, de relajación y lubricación. El uso abundante de lubricante soluble en agua y un guante de látex reducirá el riesgo de romper la mucosa rectal, lo que podría dejar una puerta abierta para las infecciones. La probabilidad de trauma es muy frecuente. Cada uno debe decidir sus propios riesgos y su seguridad.

Juguetes Eróticos Algunas personas prefieren de una forma más segura, usar juguetes como penes, vibradores, o frutas para tener sexo. Usa tus juguetes, protegidos con un condón y abundante lubricante basado en agua, si vas hacer sexo penetrativo. Lávalos con agua y jabón antes y después de disfrutarlos.

ignorarlos, y nosotros lo vemos muy sano y atractivo, en pocas palabras, luce "buenote".

Antes de tener sexo con un nuevo compañero, una conversación puede evitar serios problemas y facilitar la protección mutua. Habla con tu compañero sexual sobre las prácticas sexuales y sexo más seguro, esto al tiempo permitirá a aclarar posibles dudas. Asegúrate que él sepa que el sexo más seguro es la mejor opción de poder hacer de todo, de gozar y de vivir sin riesgos. Cuando tenemos sexo deberíamos actuar como si todas nuestras parejas fueran VIH+. Esa sería una forma segura de protegernos. Si me cuidó, cuidado al otro, y así, teniendo sexo más seguro, no existirán riesgos de infección para ninguna de los dos.

Sexo Seguro

El sexo seguro es la mejor forma de protegerse uno mismo y de proteger a los demás. Es evitar el contacto con fluidos que transmiten el VIH, como la sangre y el semen, con heridas o con nuestras



Sexo Anal Es introducir (penetrar) el pene dentro del ano. La penetración anal es una de las prácticas sexuales más frecuentes entre los hombres Gay. Alrededor del ano existe una de las zonas

más erógenas del cuerpo humano, pero también es la práctica sexual de más alto riesgo para adquirir el VIH. El mayor peligro está en el semen que se deposita dentro del recto en una penetración sin condón. Tanto si penetras como si eres penetrado, usa condones y utiliza lubricantes solubles en agua (como glicerina, KY o Lubrix). Si a ti te gusta tener sexo con hombres y mujeres, recuerda que los cuidados son

los mismos cuando tu penetras a un hombre o a una mujer. Para la penetración anal o vaginal, usa siempre condón.

Escrito por Alberto Nieves y editado por Victor Cróquer. Tomado de la página web de Sociedad Willis Wilde (Venezuela), página web: www.members.tripod.com/swwilde

Nueva presentación de **Efavirenz/Stocrin®** llega a Venezuela

A partir del mes de noviembre, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social inició la entrega de la nueva presentación del antirretroviral efavirenz comercialmente llamado Stocrin®, de 600 mg en frascos de 30 comprimidos, sustituyendo a la vieja

presentación de 400 mg. El anuncio oficial lo hizo la Dra. Moraima Molina, funcionaria del componente de Atención del Programa Nacional de VIH/SIDA del MSDS, quien además enfatizó que esta nueva presentación del efavirenz debe tomarse un (1) solo comprimido cada 24 horas en lugar de tres cápsulas como anteriormente. Esto permitirá a las personas que viven con

VIH/SIDA mejorar la adherencia y tomar menos pastillas al día.

El pasado mes de octubre, el productor de este fármaco Merck Sharp @ Dohme había anunciado su entrada al país como también su reducción de precios al gobierno nacional.

Alberto Nieves/Acción Ciudadana Contra el SIDA E-mail: anieves@accsi.org.ve

Se únen programas de antirretrovirales del **Ministerio de Salud e IVSS**

Alberto Nieves / Acción Ciudadana Contra el SIDA
E-mail: anieves@accsi.org.ve

El Ministerio de Salud y Desarrollo Social a través de su Programa Nacional de VIH/SIDA (PNS) absorberá al Programa de medicamentos antirretrovirales del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales a partir de enero del año 2004. Así lo hizo conocer la Dra. Deisy Matos Jefe del referido programa del MSDS a representantes de Acción Ciudadana Contra el SIDA (ACCSI).

Además agregó que las farmacias del IVSS seguirán entregando antirretrovirales a las 2.500 personas que viven con VIH/SIDA afiliadas y la atención médica continuará prestándose en los mismos sitios de siempre. No informó de donde saldrán los recursos que sufragará este incremento de antirretrovirales en el PNS.

La medida adoptada por el ente sanitario, se debe a las constantes protestas y denuncias que hicieron los

activistas de distintas Organizaciones No Gubernamentales de VIH/SIDA por el fuerte desabastecimiento de antirretrovirales en el programa del IVSS, el cual llegó a niveles desastrosos en el año 2003. Se conoce de casos de afiliados a la Seguridad Social que llegaron a dejar de tomar sus medicamentos hasta por 4 meses seguidos causados por esta grave situación y de otros casos, que llegaron a ser hospitalizados por la escasez de estos fármacos. Autoridades del IVSS llegaron al cinismo de informar que el instituto no tenía dinero para adquirir los antirretrovirales, ni tampoco para pagar sus altas deudas con la industria farmacéutica.

La misma situación de desabastecimiento, también la confrontan personas con hemofilia, transplantados, renales, leucemia, esquizofrenia, entre otras lo que generó la creación de la Coalición de ONGs por el derecho a la Vida y a la Salud, conformada por ONGs de estas patologías junto con varias de VIH/SIDA. Esta unión de fuerzas y de necesidades produjo acciones de presión al IVSS,

llegando a solicitar la intervención de la Organización Panamericana de la Salud, ante la sordera y la desidia del ente oficial. Al poco tiempo se comenzaron a tener frutos, siendo entre ellas el pago parcial de la deuda con las farmacéuticas como la unificación de los programas de antirretrovirales.

Esta medida cumple con lo contemplado en el artículo 84 de la Constitución nacional como es la creación de un sistema público nacional de salud integrando al sistema de seguridad social. Actualmente 8.300 personas reciben tratamientos del MSDS y la unificación de ambos programas elevará la cobertura a casi 11 mil. Deseamos éxitos a este nuevo sistema implementado por el MSDS.

Para mayor información adicional, los interesados comunicarse al Programa Nacional de VIH/SIDA/MSDS telf.: (0212) 408.0635 al 37; Centro de Inmunología Clínica San Bernardino/IVSS telf.: (0212) 552.1075 y 551.0635; y al Centro de Información Nacional sobre VIH/SIDA telf.: (0212) 952.2009.

¿Tu primera vez?

Tomar la decisión de iniciar un tratamiento antirretroviral es un hecho muy importante y trascendental en nuestras vidas. Esta decisión significa que estás asumiendo tu responsabilidad y compromiso contigo mismo, que estás aceptando tu condición de seropositividad y, por consiguiente, has decidido continuar con tus metas y proyecto de vida.

Tal vez al principio sientas temor y miedo de entrar en un campo desconocido, el cual supuestamente sólo le corresponde conocer a los profesionales de la salud. Todo lo contrario somos nosotros los que debemos conocer exhaustivamente sus ventajas, sus efectos secundarios y las formas de lograr la mayor absorción y eficacia de los medicamentos antirretrovirales en el organismo para alcanzar el gran objetivo final: Estar activos, productivos y con una óptima calidad de vida.

Conocer esta información es vital para las personas que vivimos con VIH, ya que somos nosotros los que ingerimos un número de pastillas, los que confrontamos sus posibles efectos, los que creamos las mejores estrategias para alcanzar el mayor grado de eficacia de los medicamentos y los que estamos vigilantes del buen funcionamiento de nuestro organismo. Todo ello, requiere de todo nuestro potencial, inteligencia, astucia, responsabilidad y constancia.

Al entrar en contacto con los medicamentos antirretrovirales, se nos vienen a nuestras mentes de forma inmediata una serie de preguntas, que por su gran cantidad, muchas se nos escapan al momento de estar frente a nuestro médico tratante, y luego al recordarnos, nos lamentamos por no haberlas formulado

en el momento justo y oportuno. En vista de lo anterior, encontrarás a continuación algunas de las preguntas más frecuentes, con la finalidad de aclarar muchas de esas posibles dudas.

¿Qué función tienen los medicamentos antirretrovirales contra el VIH?

Tienen el trabajo de interrumpir o inhibir uno de los pasos que el VIH necesita para lograr su reproducción dentro de las células del sistema inmunológico. Los medicamentos antirretrovirales sólo sirven como medidas para evitar que la salud de l@s seropositiv@s desmejore. Los medicamentos antirretrovirales no curan la infección del VIH.

Debes tener presente que necesitas ser estricto con el cumplimiento del tratamiento antirretroviral, siguiendo las indicaciones de tu médico tratante. Dejar de tomarlos un día, puede hacer que el VIH se vuelva resistente a los medicamentos antirretrovirales.

¿Qué hacer antes de iniciar la terapia antirretroviral?

Acudir a un médico especialista en VIH/SIDA pueden ser un Inmunólogo, Infectólogo o Internista, quien requerirá evaluarte mediante un examen físico completo para la elaboración de una historia clínica.

Practícate los siguientes exámenes de sangre, de acuerdo a la opinión de tu médico tratante: Perfil general, Subpoblación de linfocitos CD4 (Cuento de células CD4 o T4) y Carga Viral (medida del ARN del VIH en el plasma) y cualquier otro tipo de exámenes que tu médico tratante te indique.

Es muy importante conocer los resultados

de los exámenes de Subpoblación de linfocitos CD4 y Carga Viral antes de iniciar el tratamiento antirretroviral, ya que ayudarán tanto a tu médico tratante como a ti, para que decidan juntos la mejor combinación de las diferentes opciones de medicamentos disponibles y que se adecuen a tu estilo de vida.

Solicita a tu médico tratante información actualizada sobre los tipos de medicamentos antirretrovirales, sus combinaciones, dosificación, presentación, efectos secundarios y formas de obtención. Asimismo pregúntale sobre las formas más adecuadas para lograr la mejor adherencia al tratamiento, y evitar la resistencia viral. Toda esta información también puedes obtenerla en las Organizaciones No Gubernamentales con servicio en VIH/SIDA de tu región.

Te sugerimos tener en cuenta que tomar un tratamiento antirretroviral es una situación compleja que requiere gran disciplina, compromiso y mucha seguridad de tu parte, ya que es un nuevo factor que incluirás a tu vida cotidiana. Al iniciar un tratamiento de este tipo requieres respetar un estricto horario para su dosificación, seguir las indicaciones para las comidas, conocer sus efectos secundarios y las formas de minimizarlos, entre otros.

¿Cuándo empezar la terapia antirretroviral?

De acuerdo a tu cuadro clínico y el criterio de tu médico tratante. Por lo general, rigen los siguientes indicadores: Carga viral con resultados que tu médico considere de acuerdo a los criterios establecidos; Subpoblación de linfocitos CD4 con valores menores de 350 o los valores de este examen estén disminuyendo en pocos meses; Presencia de enfermedades relacionadas con el VIH; Si la persona desea iniciar la terapia antirretroviral.

no te enrolles...

¿Cuándo iniciar el tratamiento con 3 o más medicamentos antirretrovirales? Esto dependerá de la elección y número de medicamentos seleccionados, los cuales son determinados por: los resultados de los exámenes de Subpoblación de linfocitos CD4 y Carga viral; la capacidad del seropositivo para combatir los efectos secundarios y el conocimiento previo de la toxicidad de los medicamentos antirretrovirales; el impacto de otros medicamentos que esté tomando el seropositivo (las interacciones); la eficacia de los diferentes medicamentos antirretrovirales; y la preferencia del seropositivo.



Recomendamos tener presente que, en la actualidad los investigadores aún discuten si se debe o no tener una actitud prudente y conservadora a la hora de iniciar un tratamiento. Esto se motiva, principalmente, a que muchas de las nuevas drogas no han sido suficientemente evaluadas en lo referente a sus efectos secundarios. En muchos casos de personas que han estado bajo régimen antirretroviral, se han presentado en el transcurrir del tiempo algunas situaciones no previstas en sus respectivas fases de investigación. Sin embargo, se han tenido que hacer grandes esfuerzos para superar o contrarrestar estos efectos secundarios. Aún así, ante el aumento considerable de personas que requieren tratamiento antirretroviral, consideramos que es necesaria la aparición y suministro de nuevas drogas cuanto antes.

¿Cómo puedes tomarte el tratamiento antirretroviral?

De acuerdo a las indicaciones de tu médico tratante, quien te recomendará la cantidad de pastillas que deberás ingerir diariamente y cumpliendo un horario específico. En la actualidad, los médicos están prescribiendo combinaciones de

medicamentos con horarios variados, algunos cada 8 horas, otros cada 12 horas y otros cada 24 horas. Es muy importante evitar la suspensión de las dosis de los medicamentos antirretrovirales de forma parcial o total, ya que de lo contrario, los niveles del VIH se incrementarán en tu cuerpo. Está contraindicado tomar un sólo medicamento (monoterapia), ya que no se logrará la efectividad del tratamiento. No los ingieras luego de la fecha de expiración o vencimiento que se muestra en el envase. Lee la información escrita que presenta cada uno de tus medicamentos y analízala junto a tu médico tratante. En la edición No. 4 de Boletín Gente Positiva publicamos un artículo sobre este tema.

Si de forma accidental tomaste más de la dosis indicada por tu médico ¿qué puedes hacer?

Acude a tu médico tratante quien te dará las recomendaciones necesarias.

Si se te olvida tomarte una dosis del medicamento

antirretroviral ¿qué puedes hacer?

No pierdas la calma. En aquellos casos que hayan pasado más de 2 horas, toma la siguiente dosis respetando el horario que hayas programado. No dupliques la siguiente dosis. Si se trata de menos de 2 horas, tómate la dosis correspondiente de forma inmediata. Tu médico tratante o tu consejero en VIH/SIDA pueden ayudarte a organizar tu horario.

Si vomitas dentro de las dos horas siguientes al haberte tomado el medicamento antirretroviral ¿qué puedes hacer?

Ingiere otra dosis para reemplazarla y siguiendo las sugerencias indicadas en el punto anterior, y después toma la dosis siguiente a la hora programada.

¿Cómo debes guardar o almacenar tus medicamentos antirretrovirales?

Guárdalos a temperatura ambiente en envases cerrados de forma hermética para evitar la humedad excesiva. Evita que estén expuestos ante la luz solar. Si decides usar pastilleros para guardar tus medicamentos, el tiempo máximo de almacenaje no debe pasar de los tres (3) días.

Tomando el tratamiento antirretroviral ¿puedes ingerir bebidas alcohólicas? Está contraindicado ingerir este tipo de bebidas, ya que inciden de forma negativa en el hígado aumentando la presencia de algunos efectos secundarios no deseados y produciendo problemas hepáticos, muchos de ellos dañinos a tu salud. Asimismo, el uso de drogas alucinógenas están contraindicadas por ocasionar daños irreversibles en tu organismo.

¿Una persona con VIH que esté tomando medicamentos antirretrovirales puede realizar deportes y/o ejercicios? Sí. Practicar ejercicios aumenta tu nivel de energía, te ayuda a dormir mejor, mantiene tus músculos fuertes y mejor desarrollados, te ayuda a eliminar los kilos extras y disminuye el nivel de colesterol.

¿Qué puede pasar si suspendes el tratamiento antirretroviral de forma parcial o total sin haber consultado a tu médico tratante?

Que la cantidad del VIH se incremente en tu cuerpo, logrando que la infección del virus llegue a ser más difícil de tratar por haber creado resistencia viral a uno o más medicamentos antirretrovirales.

¿Qué puedes hacer si experimentas uno o varios efectos secundarios?

Acude a tu médico tratante, quien podrá ayudarte a controlarlos y determinará si pueden ser controlados a través de medicamentos específicos para tales síntomas, o si es necesario, suspender, o cambiar, uno, o todos, los medicamentos antirretrovirales.

Presentas algunos efectos secundarios relacionados al tratamiento antirretroviral ¿puedes conducir tu vehículo, realizar trabajos con maquinarias y/o forzados? Si presentas efectos secundarios que puedan incidir de forma negativa en tus reflejos, en la concentración o todo trabajo que pueda exponer en riesgo tu seguridad física y mental, te sugerimos evitar la realización total de estas actividades, hasta tanto hayas superado y controlado tales síntomas.

Fuente:

"Guía para el uso de medicamentos antirretrovirales", Edición No. 2, Acción Ciudadana Contra el SIDA, año 2002, Caracas, Venezuela.

Directorio de Centros de distribución de medicamentos antirretrovirales en Venezuela

Alberto Nieves / Acción Ciudadana Contra el SIDA E-mail: anieves@accsi.org.ve

Ante el anuncio oficial del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de unificar los programas de medicamentos antirretrovirales del Programa Nacional de VIH/SIDA y del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, Boletín Gente Positiva presenta el siguiente directorio, con el fin de orientar a las personas que viven con VIH/SIDA sobre los lugares y demás información necesaria para obtener sus esquemas de tratamientos.

En caso de cualquier irregularidad en el momento de la entrega de tus antirretrovirales, mal trato y/o negación de tus tratamientos, denúncialo a Acción Ciudadana Contra el SIDA (ACCSI) por los teléfonos (0212) 232.7938, telefax: (0212) 235.9215 y/o e-mail: accsi@accsi.org.ve, boletin@accsi.org.ve, en donde se tramitarán tus reclamos ante los referidos organismos públicos.

Entidades Federales	Ministerio de Salud y Desarrollo Social	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales
Caracas	Programa Nacional de SIDA e ITS: Centro Simón Bolívar, Torre Sur, piso 2. El Silencio / personas contactos: Dras. Deisy Matos y Moraima Molina / telefax.: (0212) 408.0635/0636, E-mail: psidaitf@msds.gov.ve SUMED SEFAR Depósito del MSDS, sector Las Adjuntas, comenzando la Carretera Vieja de Los Teques, Km. 1, a dos cuadras de la Estación del Metro Las Adjuntas. De lunes a viernes, 9:00 a.m. a 12:00 m. Teléfonos: (0212) 433.9941/9742.	Centro de Inmunología Clínica de San Bernardino , Av. Manuel Felipe Tovar cruce con Av. Los Próceres, Qta. Los Cospes, Urb. San Bernardino, (a 3 cuadras subiendo de la Maternidad Santa Ana). Telf.: (0212) 551.0635, 552.6775/1078, Fax: (0212) 552.0631. Días y horarios de atención: Lunes a miércoles, de 7:00 a.m. a 12:00 m. Personas contactos: Dras. Anselmo Rosales y Grete Muller.
Edo. Amazonas / Puerto Ayacucho	Av. Aeropostal, frente Residencia Los Alirios, telf.: (0248) 521.0446/0479.	Acudir a la Coordinación del MSDS de ese estado.
Edo. Anzoátegui / Barcelona	Ambulatorio Ali Romero Briceño, Urb. 29 de Marzo, telf.: (0281) 274.7680 y 276.2515.	Acudir a la Coordinación del MSDS de ese estado.
Edo. Apure / San Fernando de Apure	Dirección Regional de Salud, Edf. Unidad Sanitaria, Calle Sucre, telefax.: (0247) 341.2162/4679.	Acudir a la Coordinación del MSDS de ese estado.
Edo. Aragua/ Maracay	Ambulatorio Efraín Abbad Armas, Antiguo Hosp. Civil, Calle Brón, No. 49, frente a la Pza. Bolívar, telf.: (0243) 242.4887/4876.	Acudir a la Coordinación del MSDS de ese estado.
Edo. Barinas/ Barinas	Dirección Regional de Salud, antigua Sanidad, Av. San Luis, telf.: (0273) 55.2264 (0416) 873.2250.	Acudir a la Coordinación del MSDS de ese estado.
Edo. Bolívar/ Ciudad Bolívar	Hospital Dr. Julio Criollo, telf.: (0285) 632.4078/7528.	Hospital Raúl Leoni, Barrio Guaiparo, Av. Centurión, San Félix. Telf.: (0286) 931.1205.
Edo. Carabobo/ Valencia	INSALUD, detrás del Sanatorio de Bárbula, telf.: (0241) 866.6035 y 867.3025.	Hospital Angel Larralde, Altos Colina Psiquiátrico de Bárbula, Valencia. Telf.: (0241) 867.2923.
Edo. Cojedes/ San Carlos	Unidad Sanitaria, Calle Páez con Calle Manrique, frente a la Plaza Bolívar, telf.: (0258) 433.2120.	Acudir a la Coordinación del MSDS de ese estado.
Edo. Delta Amacuro/Tucupita	Hospital Luis Razetti, Servicio de ITS/SIDA, telf.: (0287) 721.3355.	Acudir a la Coordinación del MSDS de ese estado.
Edo. Falcón/ Coro	Edf. Antiguo de la Unidad Sanitaria de Coro, Calle Colón con Palma Sola, frente a la Cárcel, telf.: (0268) 251.0245, 252.3747.	Acudir a la Coordinación del MSDS de ese estado.
Edo. Guárico/San Juan de los Morros	Av. Fermin, Edf. Don Salvador piso 3, telf.: (0246) 431.5534/5280.	Acudir a la Coordinación del MSDS de ese estado.
Edo. Lara/ Barquisimeto	Unidad Sanitaria, Av. Vargas entre Calles 29 y 30, telf.: (0252) 481.3691, 452.4469, 251.1577.	Hospital Dr. Pastor Oropeza, final de la Av. Las Salles al lado del Hogar Canario, Barquisimeto. Telf.: (0251) 442.1442.
Edo. Mérida/ Mérida	Hospital Universitario de Los Andes, Dpto. de Epidemiología, telf.: (0274) 263.6324 (0414) 746.3824.	Acudir a la Coordinación del MSDS de ese estado.
Edo. Miranda/ Los Teques	Zona Industrial El Tambor, Edf. Vizzi, frente a Cerámicas El Tambor, telf.: (0212) 323.3826 y 322.5562.	Acudir a la Coordinación del MSDS de ese estado.
Edo. Monagas/ Maturín	Av. Bicentenario, Hospital Manuel Núñez Tovar, Consulta de Higiene Sexual, cerca de la Plaza El Indio, telf.: (0291) 643.0311, 642.4838/5563.	Centro Ambulatorio de Maturín, Av. Bella Vista frente al Hotel Marichar Largo, Maturín. Telf.: (0291) 643.0370.
Edo. Nueva Esparta / Porlamar	Av. 4 de Mayo, Hospital Luis Ortega telf.: (0295) 261.1620, (0416) 6963529.	Hospital Dr. Luis Ortega, Av. 4 de Mayo, telf.: (0295) 261.0356.
Edo. Portuguesa/ Acarigua	Unidad Sanitaria de Acarigua, telf.: (0257) 251.6887, (0414) 575.0251, telefax.: (0255) 21.1771, (0416) 751.2365.	Acudir a la Coordinación del MSDS de ese estado.
Edo. Sucre/ Cumaná	Ambulatorio Arquímedes Fuentes Serrano, piso 2, Cumanagoto II, telefax.: (0293) 433.3069.	Acudir a la Coordinación del MSDS de ese estado.
Edo. Táchira/ San Cristóbal	Av. 5ta. Entre Calles 14 y 15, Edf. Antiguo de la Unidad Sanitaria, piso 2, telf.: (0276) 44.7437, (0416) 777.9894.	Acudir a la Coordinación del MSDS de ese estado.
Edo. Trujillo/ Trujillo	Av. Mendoza, Distrito Sanitario, frente al Hospital José Gregorio Hernández, Santa Rosa, telefax.: (0272) 236.0708/5161.	Acudir a la Coordinación del MSDS de ese estado.
Edo. Yaracuy/ San Felipe	Dirección Regional de Salud, Calle 8 entre Calles 9 y 10, telf.: (0254) 234.3195.	Acudir a la Coordinación del MSDS de ese estado.
Edo. Zulia/ Maracaibo	Hospital Universitario de Maracaibo, (0261) 723.7657 y 723.0110.	Acudir a la Coordinación del MSDS de ese estado.

ONUSIDA y participación comunitaria

Impedir la propagación del VIH/SIDA y reducir sus consecuencias, promover las respuestas descentralizadas que apoyen iniciativas a nivel de la comunidad, y fomentar la protección de los derechos humanos, entre las líneas de acción que contempla el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) en los países. Cumpliendo con estos objetivos, ONUSIDA aprobó a través de los Fondos para la Aceleración de Proyectos (FAP) correspondientes al bienio 2002-2003, el financiamiento de 2 proyectos comunitarios venezolanos, los cuales permitirán vigorizar la gestión de ONGs y Asociaciones de personas que viven con VIH/SIDA, y desarrollar estrategias ante las frecuentes violaciones a los derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA.

En tal sentido, Acción Solidaria con el proyecto "Fortalecimiento de ONGs con servicios en VIH/SIDA", Acción Ciudadana Contra el SIDA (ACCSI) con el proyecto "Discriminación y exclusión social por VIH/SIDA", Hogares Claret y Asociación Margariteña de Ayuda, Respaldo y Educación (AMARE) con el proyecto "Capacitación y formación de personas que trabajan en el área de drogas sobre prevención y atención en el área de VIH/SIDA", trabajan de forma conjunta con 45 ONGs con servicio en VIH/SIDA y del área de drogas, grupos de personas que viven con VIH/SIDA y organismos gubernamentales de todo el país. La unión y consolidación de las ONGs de las diferentes regiones venezolanas demostrada a través del trabajo en red, permite poder compartir conocimientos, vivencias, intercambio de información y experiencias como establecer alianzas

Fortalecimiento de ONG con servicios en VIH/SIDA

Autor:
Feliciano Reyna / Acción Solidaria
E-mail: freyna@acsol.org

En Julio de 2003, el PNUD/ONUSIDA aprobó a Acción Solidaria la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de ONGs con servicios en VIH/SIDA", con recursos provenientes del Fondo para la Aceleración de Proyectos (FAP), el cual tiene tres componentes: **1)** Actualizar la base de datos de las organizaciones que prestan servicios en el área del VIH/SIDA en Venezuela; **2)** Dotar a la Red Metropolitana de ONGs con servicios en VIH/SIDA (RedMetSIDA) de un reglamento de funcionamiento y elaborar el plan estratégico y operacional para los próximos cinco años; y; **3)** Ofrecer talleres

de capacitación para las ONGs del interior de Venezuela.

El tercer componente es de especial relevancia, porque en diversas regiones del país se viene realizando desde hace ya varios años en una muy intensa labor



desde las organizaciones de base comunitaria, las cuales no escapan, sin embargo, a la difícil situación por la que atraviesa el sector. Por ello, con los FAP se están ofreciendo tres talleres a 18 ONGs del interior, en las siguientes áreas: gerencia de ONGs y movilización de recursos humanos, técnicos y financieros; formulación, gestión y evaluación de proyectos; y desarrollo de alianzas estratégicas. Participan en este programa las ONGs de la Liga Merideña de lucha contra el VIH/SIDA, modelo por cierto de trabajo en el país, así como organizaciones de los estados Zulia, Táchira, Barinas, Portuguesa, Lara, Carabobo, Nueva Esparta, Monagas y Delta Amacuro.

Discriminación y exclusión social por VIH/SIDA

Autor:
Alberto Nieves / Acción Ciudadana Contra el SIDA
E-mail: anieves@accsi.org.ve

Para contribuir con las acciones en derechos humanos y VIH/SIDA, Acción Ciudadana Contra el SIDA (ACCSI)



ejecuta el proyecto "Discriminación y exclusión social por VIH/SIDA" para desarrollar una metodología de trabajo de

manera participativa con 13 ONGs con servicio en VIH/SIDA y DDHH, que permita la unificación de criterios para el registro y sistematización de los diversos casos de discriminación y exclusión social por VIH/SIDA, a través de la adaptación del "Protocolo para la identificación de discriminación contra las personas que viven con el VIH" elaborado por ONUSIDA en el año 2001 a la realidad venezolana.

Los Fondos para la Aceleración de Proyectos de ONUSIDA permite al proyecto la construcción colectiva en 3 fases entre las organizaciones participantes de Bolívar, Portuguesa, Portuguesa, Bolívar, Anzoátegui, Zulia, Mérida y Caracas. Iniciado en julio de 2003, las fases 1 y 2 finalizaron y se obtuvo: a) Un diagnóstico de la existencia de metodologías e instrumentos de registros y sistematización de casos de discriminación y exclusión social por VIH/SIDA en los estados elegidos; b)

Identificación de 11 áreas (salud, laboral, educación, vida familiar y reproductiva, justicia/procesos jurídicos e instituciones, prisiones, bienestar social, militar, seguro y otros servicios financieros, religión, y migración) y 67 tipos de discriminación y exclusión social en Venezuela; c) Diseño y elaboración de un documento conceptual, un instrumento y una planilla para el registro y sistematización de casos; d) Fortalecimiento organizacional de 2 grupos de PVVs en 2 regiones del interior del país.

Actualmente se ejecuta la fase 3 con la aplicación del instrumento de registro y la sistematización de los resultados del proyecto que culminará en enero de 2004. El producto final de este proyecto apoyará a futuras acciones en DDHH y VIH/SIDA; se replicará a otros estados de nuestro país y contribuirá con el cumplimiento de la Declaración de Compromisos UNGASS en Venezuela.

Nuevo Boletín informativo de la RedLa+

La Agencia de Cooperación Alemana GTZ mediante el proyecto Mundial "Iniciativa Backup" otorgó financiamiento a la Red Latinoamericana de Personas que viven con VIH/SIDA (RedLa+) para el Boletín Informativo en versión virtual y en los idiomas español e inglés.

La finalidad del Boletín de la RedLa+ es difundir información sobre el Fondo Global para la lucha contra el SIDA, Tuberculosis y Malaria, el cual es un organismo para financiar proyectos y acciones en los

países que den respuestas a estas tres enfermedades que han causado la muerte a más de 6 millones de personas en todo el mundo cada año. Creado en el año 2002 con sede en Ginebra-Suiza, el Fondo Global es una organización independiente e internacional, cuya dirección está en manos de 18 miembros, representantes de los países donantes, las naciones receptoras, el sector privado y la sociedad civil.

Además, el Boletín Informativo de la

RedLa+ presenta notas de interés para las personas que viven con VIH y con SIDA, Grupos de Autoapoyo, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general.

Visítala en la página web de la RedLa+ www.redla.org y solicita tu inscripción al Secretariado de la RedLa+ por la dirección electrónica info@redla.org.

Autor:

Alberto Nieves / Punto Focal de Venezuela ante la RedLa+ / E-mail: anieves@accsi.org.ve

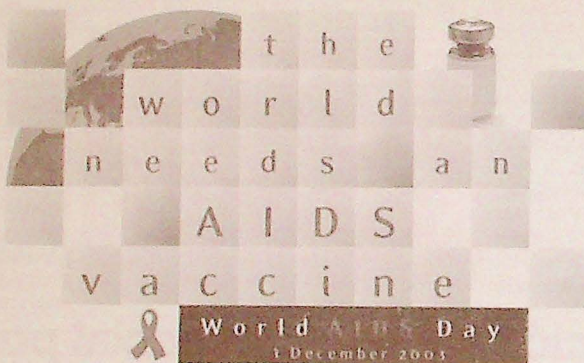
Vacunas contra el VIH para los países en desarrollo; como avanzar en la investigación y el acceso

Recientemente, a finales de noviembre de 2003, participé en un taller sobre microbicidas, tratamientos y vacunas (MTV), organizado por la Red Canadiense en Asuntos Legales, allí conocí un documento que tiene por título esta información, por considerarlo de gran interés lo resumo aquí.

Se han planteado 4 requisitos para lograr la investigación y el acceso a las vacunas, a saber:

1. Asegurar un compromiso en el desarrollo de vacunas contra el VIH;
2. Incrementar la involucración de la población en el desarrollo de la vacuna contra el VIH;
3. Asegurar el desarrollo de la vacuna contra el VIH; y
4. Asegurar el acceso eventual a una vacuna contra el VIH.

Los argumentos basados en derechos han sido lentos para movilizar gobiernos y otras instituciones en cuanto a vacunas, debido a que los tratados y declaraciones internacionales contienen definiciones vagas en cuanto a responsabilidades, tampoco se cuenta con cronogramas de implementación precisos y mecanismo para monitorearlas. El desarrollo de un plan nacional de vacunas contra el VIH incluye compromisos para ensayos clínicos, capacidad de revisión regulatoria, ética y una infraestructura adecuada para la aplicación de la vacuna. En Brasil, Perú, Cuba, Haití, Trinidad y Tobago, se están desarrollando planes nacionales de vacunas con participación de la sociedad civil, gobiernos e institutos de investigación. El esfuerzo mundial para desarrollo de



vacunas alcanzó en 2000 alrededor de \$US 470 millones, pero ello representa un monto menor de inversión, si se lo compara con los gastos mundiales en salud, educación e investigación.

La contribución de la población es crucial en el desarrollo de una vacuna eficaz. Población incluye a: investigadores, gente de las farmacéuticas y biotecnológicas, líderes gubernamentales, participantes en los ensayos clínicos, personas que viven con VIH/SIDA, líderes religiosos, defensores de Derechos Humanos (DDHH), educadores, comunicadores y filántropos, entre otros. El mayor desafío es la falta de entendimiento individual y colectivo en cuanto a estrategias de salud pública y DDHH. La gente se encuentra poco preocupada e informada sobre prevención, vacunas, investigación. Se hace necesario mejorar la comprensión básica de estos asuntos para acelerar los esfuerzos mundiales para una vacuna contra el VIH.

Pocas farmacéuticas están interesadas en arriesgar millones de dólares en vacunas, dado los bajos márgenes de ganancias, requisitos para los altos volúmenes de producción y asuntos éticos-legales relacionados a los ensayos clínicos. Un enfoque liberal y de mercado a las investigaciones por parte del sector privado no resultará en el desarrollo de vacunas contra el VIH. La inversión anual en vacunas de todas las compañías es probablemente inferior a 150 millones de \$US.

Dar acceso a vacunas siempre ha sido un desafío mundial. Algunos programas internacionales como la polio lo han logrado, llegando a lugares remotos y en guerra. Si todavía no hemos logrado el acceso a los antirretrovirales, prevención madre-hijo, acceso a diagnóstico y otras urgencias en materia de VIH/SIDA, lo que nos espera para la vacunas representa un desafío mayor. Sin embargo, las experiencias del acceso a tratamientos puede ser una guía para las acciones de advocacy para una vacuna contra el VIH. Ver información adicional en www.iavi.org

Autor:

Edgar Carrasco
Coordinador General de Acción Ciudadana
Contra el SIDA (ACCSI)
Secretario Regional del Consejo
Latinoamericano y del Caribe de ONGs
con servicio en VIH/SIDA (LACCASO)
E-mail: ecarrasco@accsi.org.ve

Noti mund



En México protestan por los antirretrovirales sin calidad: El 3 de octubre en Cdad. de México, integrantes del Frente Nacional de Personas Afectadas por el VIH/SIDA (Frenpavih) manifestaron frente al Senado de la República su rechazo a la propuesta de modificación del artículo 77 de la Ley de Propiedad Industrial, que permitiría comercializar medicamentos similares a la par de patentados y genéricos. En un documento firmado por 32 dirigencias regionales, Frenpavih asevera que no permitirá que la salud de las personas que viven con VIH/SIDA (PVVs) sean objetos del mercantilismo. Frente a la Cámara de Senadores, alrededor de 50 personas exigieron que alguno de las o los senadores recibieran su denuncia, solicitud que no se materializó, ya que en el recinto no se encontraba ningún senador. Durante la protesta uno de los guardias de seguridad empujó a algunos de los asistentes. Ante esa situación, los manifestantes pidieron respeto y con el lema: "hoy soy yo, mañana serás tú" y "La gente con SIDA, jamás será vencida", las PVVs permanecieron fuera del recinto hasta que fueron atendidos por José Valdés Aguilera, representante de atención a grupos del Senado, quien recibió y selló la carta que exponía sus puntos de vista sobre la propuesta. La iniciativa de reforma, promovida por el Partido Verde Ecologista y secundada por el PRI, está todavía en discusión luego de que el martes pasado se pospuso su votación. La oposición más fuerte a la propuesta se da por parte del PRD. (Antonio Medina/NotieSe).

Botsuana corona a Miss Seropositiva: Las candidatas a esta corona de belleza no se pasearon en bikini ni ganaron sumas millonarias. El premio

principal fue un juego de cama. Pero las catorce concursantes de Miss HIV Sin Estigma coinciden en que ya por el hecho de participar han logrado dar un paso más hacia la aceptación de la gente seropositiva en Botsuana, país con el 38% de la población infectada, el promedio más alto en el mundo. Pero, a pesar de que casi la mitad de la población está infectada, todavía el SIDA es tratado como una enfermedad tabú. El concurso lo ganó Kgalalelo Ntsepe, de 31 años, quien dijo que esperaba que su victoria le diera la fuerza a otros para respetar a quienes tienen esta enfermedad y que aquellos que están sufriendo los efectos del SIDA no esperaran hasta que fuera demasiado tarde para acudir en busca de medicinas. "Haré giras por el país diciéndole a la gente que ser seropositivo no significa haber hecho algo malo", dijo Ntsepe al recibir la corona. Ntsepe trabaja como consejera para jóvenes infectados y describió ante el público que llenó el salón de actos del lujoso hotel Grand Palm en Gaborone, la capital de Botsuana, cómo pasó de estar en los huesos a su figura actual gracias a empezar el tratamiento con retrovirales. Esta es la 2da. vez que se realiza el concurso de belleza organizado por Kesego Basha, quien también es seropositiva. "Espero que con este concurso la gente se dé cuenta de que la enfermedad no evita que las mujeres sean hermosas y atractivas", dijo. Más de 500 personalidades del país, incluyendo Ministros del Gobierno, pagaron por ver cómo se coronaba a la reina. Las catorce participantes desfilaron vestidas en trajes de noche y trajes tradicionales de diversas tribus hechos en pieles de animales y decorados con mostacillas. (Pía Díaz-Johannesburgo/El País-Gente-08.09.03/Red2002 España).

Manual sobre la Coinfección del Virus de la Hepatitis C (VHC): Este manual de Jules Levin (NATAP) se localiza en la sección Al detalle del sitio web de gTt (www.gtt-vih.org), en el apartado de Suplementos. Unos de los fragmentos de la introducción expresa: "En cifras absolutas, a partir de una estimación de personas VIH+ en España de unas 125.000 a 130.000 personas, se calcula que existen en España entre 60 y 80.000 personas coinfectadas por VIH-VHC y entre 5 y 10.000 las que los están por VIH-VHB. Los mecanismos por los que el VHC provoca la enfermedad y las lesiones sigue siendo poco conocido. La respuesta inmunitaria al VHC de la persona infectada podría desempeñar un papel en la lesión hepática al atacar las células hepáticas infectadas por el VHC. El VIH podría ser por sí mismo una infección crónica manejable para muchos individuos, pero la infección hepática en último estadio parece ser la principal causa de muerte de personas tanto con VIH como con hepatitis. El fracaso hepático relacionado con el VHC puede producirse incluso cuando el VIH está bien controlado, con baja carga viral y recuentos de CD4 relativamente razonables. El VHC fue identificado por primera vez en 1989. El interferón fue reconocido como un tratamiento para el VHC en torno a 1990. Era el único tratamiento conocido hasta 1998, cuando se lanzó la ribavirina y el interferón como una terapia combinada que doblaba los índices de respuesta terapéutica. Es importante conocer el genotipo vírico y la carga viral de una persona con VHC para conocer su capacidad de respuesta ante la terapia para el VHC y para diseñar estrategias terapéuticas adecuadas". (gTt Grupo de Trabajo sobre Tratamientos del VIH/España).

Cuerpo Editorial

Boletín gente positiva
www.accsi.org.ve

Comité Editorial

Alberto Nieves
Edgar Carrasco

Diseño y Diagramación

HOMGRAF Taller Gráfico

Reproducción

Edisil, C.A.

Editor Responsable

ACCSI Acción Ciudadana Contra el SIDA

Colaboradores

William Barco y Belkis Díaz, ACCSI
Feliciano Reyna, Acción Solidaria
Honorio Medina, Asovida Mérida
Abog. Milena Leani, ACCSI
Sandra Varela, Cavinija de Venezuela
Sociedad Willis Wilde
Victor Cróquer
Lisben Rodríguez, ONUSIDA
Programa Nacional de VIH/SIDA del Ministerio
de Salud y Desarrollo Social
Centro de Inmunología Clínica del Instituto
Venezolano de los Seguros Sociales

Av. Rómulo Gallegos, Edf. Maracay, piso
11, apto. 21, Urb. El Marqués, Caracas,
Venezuela

Teléfonos: (0212) 232.7938, telefax: (0212)
accsi@accsi.org.ve

Las opiniones expresadas en los artículos
son de exclusiva responsabilidad de
los autores y no necesariamente reflejan
la opinión de

ACCSI Acción Ciudadana Contra el SIDA.

Autorizamos la reproducción de los textos
citando como

fuelle: "Boletín Gente Positiva" al igual
que el título y su autor.

Distribución gratuita

Tiraje: 2.000 ejemplares

La reproducción de esta edición fue posible
al patrocinio de Positive Action / Glaxo
Smith Kline

Boletín GENTE POSITIVA
es miembro del GIPV Grupo
Iberoamericano de Publicaciones
en VIH



RVG+
Red Venezolana
de Gente Positiva



IV Encuentro del Grupo Iberoamericano de Publicaciones en VIH Colombia: fraternidad y compromiso con el GIPV

Mauricio, Rafael y Luis Augusto miembros de "Indetectable.org" fueron los gentiles anfitriones del "IV Encuentro del Grupo Iberoamericano de Publicaciones en VIH (GIPV)", efectuado entre los días 10 al 14 de noviembre de 2003 en Bogotá-Colombia.

En esta cita estuvimos representantes de las publicaciones "Lo + Positivo" y "Dr. Fax"/España, "Vivo Positivo"/Chile, "Animo y Aliento"/Perú, "CuerpoPositivo"/Argentina y "Gente Positiva"/Venezuela junto con nuestros anfitriones colombianos.

Financiado por Positive Action/Glaxo Smith Kline, la agenda del GIPV abordó aspectos sobre el periodismo comunitario tales como capacitación para el manejo de los medios de comunicación social, técnicas de facilitación; tratamiento y manejo de la información científica; socialización del proceso del Fondo Global de la lucha contra el SIDA, Tuberculosis y Malaria en varios países de Latinoamérica; experiencias de las publicaciones miembros; seguimiento al proyecto piloto financiado por Positive Action/Glaxo Smith Kline y Red2002 a las publicaciones Vivo Positivo/Chile, Indetectable.org/Colombia y Gente Positiva/Venezuela; aprobación del ingreso de la Revista "Nexos" de Argentina al GIPV; establecimiento de acuerdos, compromisos y elaboración de un plan de acción para el año 2004, entre los puntos tratados.

Juanse, Victor Hugo, Pedro Pablo, Bernardo, Mauricio, Jaime, Rafael, Carlos, Luis Augusto y quien escribe también tuvimos la oportunidad de conocer la importante respuesta comunitaria bogotana a través de las visitas realizadas a varias ONGs con servicio en VIH/SIDA y reuniones con importantes activistas del movimiento de personas que viven con VIH/SIDA del hermano país. Una de ellas, la visita a FUNDAMOR, hogar de niñas y niños huérfanos con VIH, nos generó emociones encontradas. Alegría por las sonrisas y ternuras de estos niños y el buen trabajo comunitario. Indignación por la insensibilidad del Estado colombiano, quien debe ser demandado por estos infantes ante los tribunales de justicia por el acceso a sus antirretrovirales.

El encuentro fue de gran importancia, en vista de los aportes y resultados obtenidos como del crecimiento, madurez y sentido de pertenencia de cada uno de los miembros al grupo de publicaciones. Finalmente, se acordó que Venezuela será sede de la próxima reunión del GIPV, pautándose para marzo del 2004, con el fin de dar continuidad al trabajo conjunto que realizan los periodistas comunitarios en Iberoamérica. Desde ya, Venezuela les da la más calurosa bienvenida a los amigos de la familia GIPV.

Alberto Nieves

Acción Ciudadana Contra el SIDA y Coordinador Editor de Boletín Gente Positiva
E-mail: anieves@accsi.org.ve; boletin@accsi.org.ve

XV Conferencia Mundial de SIDA



Los organizadores de este importante evento global que se realizará entre los días 11 al 16 de julio de 2004 en Bangkok, Tailandia, ya hicieron la convocatoria para que los diversos sectores involucrados en la respuesta ante la epidemia del VIH/SIDA participen en las áreas de ciencias básicas, investigación clínica, tratamientos, atención, epidemiología, prevención, aspectos sociales y económicos, implementación de políticas y programas. El plan de becas, presentación de abstracts, participación de talleres y demás información están disponibles en www.aids2004.org

Sabías que...

Son atribuciones del Defensor del Pueblo velar por el correcto funcionamiento de los servicios públicos, amparar y proteger los derechos e intereses legítimos, colectivos y difusos, contra las arbitrariedades, desviaciones de poder y errores cometidos en la prestación de los mismos, interponiendo cuando fuere procedente las acciones necesarias para exigir al Estado el resarcimiento a los administrados de los daños y perjuicios que les sean ocasionados con motivo de funcionamiento de los servicios públicos, según el artículo 281, numeral 2 de la Constitución nacional.

